

## SEGURO DE DESGRAVAMEN MAS DESEMPLEO E INCAPACIDAD TEMPORAL - CREDITOS DE CONSUMO

Condiciones de la Póliza	
Código de Depósito	POL 220131336 : Desgravamen
	POL 120130976 : Desempleo
	POL 120130978 : Incapacidad Temporal
Riesgos Cubiertos	Fallecimiento más Desempleo e Incapacidad Temporal
Materia Asegurada	Fallecimiento más Desempleo e Incapacidad Temporal
Requisitos de Asegurabilidad	1.- Edad máxima de ingreso 71 años y 364 días.
	2.- Edad máxima de permanencia 74 años y 364 días.
	Adicionalmente y sólo para Desgravamen:
	Todos los asegurados deberán completar una Declaración Personal de Salud para créditos iguales o superiores a 1.200 UF. En estos casos la vigencia para cada asegurable en la póliza será a contar de la fecha de aceptación por parte de la Compañía.
Principales Exclusiones	Desgravamen:
	- Suicidio o su intento (Durante el primer año de vigencia de la cobertura).
	- Participación en guerra, conmoción pública o Motín.
	Desempleo Involuntario:
	- No cubre a personas independientes.
	- No cubre desempleo voluntario.
	Incapacidad Laboral:
- No cubre a personas dependientes	
- No cubre el reposo o licencia médica a causa de embarazo o por cualquier enfermedad producida a causa del embarazo	
Deducibles	1 cuota para Cesantía e Incapacidad Temporal
Carencia	2 meses (Para cesantía e incapacidad temporal)
Franquicia	30 días (No aplica para desempleo ni desgravamen)
Antigüedad laboral	6 meses (No aplica para incapacidad temporal ni desgravamen)
Período activo mínimo	6 meses (No aplica para incapacidad temporal ni desgravamen)
Antecedentes Generales de la Póliza	
Fecha Inicial de Vigencia	2 meses a partir del otorgamiento del crédito, para Cesantía e incapacidad temporal y desde la firma del crédito para desgravamen.
Fecha Vencimiento Vigencia	Vencimiento de la última cuota del crédito.
Monto Asegurado	Valor de cuota pactada cubriendo hasta un máximo de 3 cuotas para cesantía e incapacidad temporal y el saldo insoluto del crédito con tope de UF 1.600 para desgravamen.
Monto de la Prima Mensual	Crédito de Consumo: Desde un 3,35% hasta un 15,42% sobre el monto total del crédito, dependiendo del plazo, la cual se paga por única vez al otorgamiento del crédito.
	Crédito Automotriz: Desde un 3,35% hasta un 15,42% sobre el monto total del crédito, dependiendo del plazo, la cual se paga por única vez al otorgamiento del crédito.

INFORMACION COMPAÑIA ASEGURADORA	
Nombre Compañía Aseguradora	CF Seguros de Vida S.A.
Relación Compañía - Banco	No existe relación de propiedad

INFORMACION CORREDOR DE SEGUROS	
Nombre Corredor de Seguros	BancoFalabella Corredores de Seguros Limitada
Rut Corredor de Seguros	76.011.659 -9